

Lima, 30 de setiembre de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV
Presente.-

Atención: Sr. Jose Luis Salazar Marin
Intendente General – Intendencia General de Supervisión de Conductas

Referencia: Informes de Clasificación de Riesgos de Moody's Local PE – Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

De nuestra consideración:

Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. antes (EDPYME Santander Consumo Perú S.A.), el “Emisor”, debidamente representado por su representante bursátil, Susan Mary Obregón Jara, identificada con DNI 42964555; nos dirigimos a ustedes para comunicar la publicación de la clasificación de riesgos otorgado por la Clasificadora de Riesgos MOODY’S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (ANTES EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.) a corte de información de Estados Financieros no auditados al mes de junio del 2024:

Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo

- **Clasificación del Segundo Programa de ICP’s**
 - Clasificación: ML A-1.PE
 - Perspectiva: Estable
- **Primera Emisión del Segundo Programa de ICP’s**
 - Se retira la clasificación por emisión (producto del cambio a clasificación por programa)
- **Segunda Emisión del Segundo Programa de ICP’s**
 - Se retira la clasificación por emisión (producto del cambio a clasificación por programa)

Clasificación por entidad

- Clasificación anterior: A-
- Clasificación actual: A-
- Perspectiva: Estable

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atentamente,

Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.